

vamente cultura y no norma, donde podía entonces interpretarse el derecho a una existencia “nacional” propia.

A juicio de quien esto escribe el libro de Tomás Pérez Vejo ha abierto definitivamente la brecha para que, liberados de una perspectiva del principio de nacionalidad –propia de una cultura jurídico-política contemporánea– podamos comenzar a abordar con fruto renovado el estudio de los orígenes de las naciones en el Atlántico hispano en el contexto de la crisis de la monarquía.

José María Portillo

Universidad del País Vasco

El Colegio de México

Instituto Mora

ERIKA PANI (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, 683 pp. ISBN 978-607-455-271-3 (t. I), 978-607-455-272-0 (t. II)

Desde 1867 y hasta finales del siglo xx, el conservadurismo fue el tema políticamente incorrecto de la historiografía mexicana. Descontando la obra militante de autores como Mariano Cuevas, José Vasconcelos, Jesús García Gutiérrez o Antonio Gibaja y Patrón, la mayor parte de los historiadores marginó y caricaturizó a los enemigos políticos de la insurgencia, el liberalismo triunfante y la revolución mexicana. El resultado de esta expatriación ideológica de los “cangrejos”, “vendepatrias”, “mochos” y “reaccionarios” no pudo ser otro que una historia lineal y maniquea, inservible para imaginar el pasado mexicano en toda su riqueza y complejidad. A esta historia se refería Edmundo O’Gorman cuando en 1977 llamaba a trascender la interpretación del acontecer nacional como una “pugna interna” sin término posible, “sos-

tenida por un nunca consumado movimiento revolucionario”¹. Hasta ese momento, los esfuerzos más serios por comprender al “siempre renovado núcleo de retrógrados” habían sido los de Alfonso Noriega y sobre todo Charles A. Hale, quien no vaciló en subrayar la cercanía intelectual entre el sacerdote liberal José María Luis Mora y su máximo antagonista conservador, Lucas Alamán. Aunque no escapó del todo a la dicotomía entre liberales y conservadores, Hale consideraba que este conflicto histórico debía leerse en el contexto más amplio de las revoluciones y restauraciones atlánticas, cuyos ecos explicarían en gran medida el anhelo compartido de un “sistema de equilibrio constitucional” capaz de “prevenir los extremos de la anarquía y el despotismo”.²

Las provocaciones lanzadas por O’Gorman y Hale encontraron respuesta en algunas tesis doctorales elaboradas durante las décadas de los ochenta y noventa, pero no fue sino hasta 1999 que apareció una primer obra colectiva sobre el tema, de marcado tono revisionista: *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, coordinado por Will Fowler y Humberto Morales Moreno, al que seguiría en 2005 *Los rostros del conservadurismo mexicano*, coordinado a su vez por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz. *Conservadurismo y derechas en la historia de México* se inscribe claramente en esta línea historiográfica, pero, a diferencia de trabajos anteriores, no se limita a rescatar las voces marginadas y políticamente incorrectas del pasado mexicano. La introducción de Erika Pani al primer volumen ofrece las claves fundamentales para aproximarse a la obra: lejos de buscar la esencia y los “valores medulares” de la “familia conservadora”, el libro ensaya una

¹ Edmundo O’GORMAN, *México. El trauma de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pp. 115-116.

² Charles A. HALE, “The revival of political history and the French Revolution in Mexico”, en Joseph KLAITS y Michael H. HALTZEL (eds.), *The Global Ramifications of the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 163.

forma de hacer historia política centrada en las adaptaciones ideológicas y estratégicas de los actores frente a coyunturas específicas. Como bien señala Pani, los historiadores han tratado de encontrar en el pasado unos “marcos ideológicos estables” y unas “posturas consistentes” que resultaban poco menos que imposibles frente a “los vaivenes e incertidumbres, las oportunidades y retos, [y] la violencia retórica y real de una política competitiva”. Así, el libro parte de una premisa muy clara: “dejar que los ‘conservadores’ se definan a sí mismos, en cada momento, solos”. ¿Y quiénes son estos conservadores? Según Pani, son todos “aquellos hombres y mujeres que, por la vía de la acción política, intentaron resistir o encauzar” los principales cambios políticos y sociales de los últimos dos siglos.

Es evidente que una definición tan amplia impide dotar al conservadurismo de un contenido estable y esencial. Pero justamente de eso se trata: de trascender etiquetas inútiles y mostrar que las posturas de “liberales y conservadores”, de “izquierda y derecha”, se definen frente al adversario y frente a los desafíos específicos de cada momento histórico. Las ventajas de este enfoque se aprecian de inmediato en los primeros tres ensayos del libro, dedicados a la guerra de independencia y la primera república federal. Alfredo Ávila descarta de antemano la posibilidad de encontrar un verdadero partido conservador durante el proceso de emancipación, pues hasta los insurgentes y los más destacados liberales coincidieron en la “necesidad de mantener ciertos valores y evitar las novedades”: basta recordar la antipatía de Hidalgo frente a los “jacobinos” y “afrancesados” que intentaban “revolucionar el orden católico” del virreinato, o la feroz intolerancia religiosa de la Constitución de Apatzingán, cuyo artículo 15 disponía que la calidad de ciudadano se pierde por los crímenes de “herejía, apostasía y lesa nación”. Ávila detecta la presencia de un pequeño grupo de clérigos simpatizantes de la restauración fernandina (los serviles), quienes basaron su labor

polémica en las *Memorias para servir a la historia del jacobinismo* del jesuita Augustin Barruel, el *bestseller* que canonizó la tesis de una conspiración global de francmasones empeñada en la destrucción del cristianismo y la difusión del “lema infernal: libertad e igualdad”. Pero incluso estos reaccionarios sin complejos se vieron obligados a transigir con la “cultura política moderna”, pues, como observa Ávila, no fueron pocos los ex inquisidores y miembros del alto clero que aceptaron las concesiones del Plan de Iguala y recurrieron a la prensa y la opinión pública cuando así les fue conveniente.

El ensayo de Catherine Andrews sobre las “ideas conservadoras” entre 1824 y 1835 es uno de los más sugerentes del libro. De entrada, Andrews señala que las primeras dos décadas de vida independiente fueron una “época de consenso” alrededor del constitucionalismo liberal modificando así la tesis de Hale, quien vio al liberalismo como un “mito unificador” sólo después de 1867. Y es que, efectivamente, en México no existió un movimiento semejante al carlismo español o al legitimismo de los ultras franceses, que exigían la restauración de un antiguo régimen idealizado: durante la primera república federal, prácticamente todos los actores políticos fueron católicos y liberales, si bien terminaron enfrentándose por rivalidades partidistas y regionales, y sobre todo por la dificultad de establecer reglas constitucionales lo suficientemente “funcionales para establecer un gobierno duradero”. Lo que estaba a discusión no era la “teoría liberal” *per se*, sino, más bien, el modo de adaptar el entramado jurídico e institucional ya existente a los principios constitucionales del nuevo Estado. Es por ello que Andrews no ve un golpe conservador en la transición al régimen de las Siete Leyes, pues en realidad este texto solamente buscaba garantizar, de manera más efectiva, las “bases cardinales” del pacto original de 1824: la religión, los derechos individuales y la división de poderes. Rafael Rojas amplía esta tesis en su ensayo sobre el escri-

tor y político cubano José María Heredia, quien fuera el autor de las páginas editoriales de *El Conservador*, periódico editado en Toluca entre 1831 y 1832. Más que una identificación con el periódico francés del mismo nombre, dicho título era una respuesta a los “excesos” del federalismo radical, encarnado en la logia yorkina y el gobierno de Vicente Guerrero y Lorenzo de Zavala. Para Heredia, lo que debía conservarse era justamente la república liberal, y ello sólo podría hacerse, como en Estados Unidos, mediante la moderación política, el orden legal y la virtud ciudadana.

El examen de lo que Brian Hamnett ha llamado el “momento conservador” (1848-1867) comienza con un ensayo conjunto de Cecilia Noriega y Erika Pani, quienes examinan el surgimiento de una opción política abiertamente conservadora durante la terrible década de 1840. El contexto viene dado por la “crisis de conciencia” que precedió a la invasión estadounidense y se intensificó tras la capitulación de 1848: tras casi 30 años de fracasos constitucionales, diplomáticos y militares, un sector de la clase política comenzó a ver en las “antiguas instituciones españolas” el único dique seguro contra el torrente destructor de la “raza anglosajona”, los federalistas y el partido anticlerical de Valentín Gómez Farías. Exactamente en qué consistía el programa de los conservadores no es tan claro. Como observan Noriega y Pani, la opción monárquica tenía posibilidades limitadas, por lo que la principal propuesta conservadora terminó siendo una política de “intereses legítimos”, esto es, un régimen apoyado en “la opinión de las clases acomodadas que, por tener [algo] que perder, no pueden menos que ser favorables al orden”, según lo expresaba el general Mariano Paredes desde 1842. Además de la “representación por clases”, el conservadurismo exigió mayor protección a los “resortes” y “elementos” que daban un “movimiento regularizado a la sociedad”, concretamente la moral y el “culto católico de nuestros padres”. Periódicos como *El Tiempo*

y *El Universal* apelaban a un legado histórico y una “constitución social” sobre los cuales debía asentarse la “constitución política”, pero, como hace notar Elías Palti en su ensayo sobre Lucas Alamán, esta retórica adolecía de contradicciones insalvables. Según Alamán, las “grandes revoluciones” y el principio aberrante de la soberanía popular habían alterado la forma de gobierno, los usos y las costumbres de la sociedad mexicana en apenas medio siglo. De ser esto cierto, ya no era conceptualmente posible volver a un pasado idílico sobre el cual fundar el Estado y la nacionalidad mexicanos. Por eso es que el verdadero relato contenido en la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán es el de la involución política de “una nación que ha llegado de la infancia a la decrepitud, sin haber disfrutado más que un vislumbre de la lozanía de la edad juvenil”.

Los años de la revolución liberal y el segundo imperio son analizados por Brian Connaughton, Conrado Hernández, Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez. Si bien los autores no descartan cierta continuidad del legado político de Lucas Alamán (m. 1853), todos subrayan la importancia decisiva del factor religioso a partir de 1855. Como explica Hernández, la “defensa de la religión católica y sus valores” contra los gobiernos reformistas de Álvarez, Comonfort y Juárez, permitió aglutinar un amplio frente opositor en el que se mezclaron “los más variados grupos, con distintos intereses y objetivos”: clérigos, pueblos opositos a la desamortización, funcionarios y militares privados de sus cargos tras la caída de Santa Anna, caciques y jefes regionales ávidos de una mayor autonomía frente al centro [...] Connaughton examina cuidadosamente los elementos religiosos del discurso conservador: frente a la “pérdida de los lazos de autoridad y el trastorno de la estabilidad”, acentuadas por el anticlericalismo y la religiosidad “esencialmente ética” de los liberales, los conservadores de la década de 1850 sostuvieron que “la Iglesia y sus diversas expresiones institucionales debían seguir al centro y al

frente de la convivencia pública mexicana”. En palabras de Luis Gonzaga Cuevas, “la influencia cristiana [sería] más eficaz para reprimir la anarquía, que las instituciones políticas más bien calculadas”. Y viceversa: “los pueblos [que] se familiarizan con el desprecio a la autoridad eclesiástica, acaban de desmoralizarse y al fin se desbordan contra toda potestad y contra todo orden”, según manifestaban los canónigos de la Catedral de Morelia en septiembre de 1857.

Este discurso religioso, sin embargo, no fue suficiente para convertir al grupo conservador en un partido cohesionado y capaz de gobernar. Conrado Hernández señala que también entre los conservadores hubo una suerte de división entre puros y moderados, pues “frente a los partidarios de continuar la guerra hasta el fin, hubo conservadores ilustrados y poco proclives al extremismo”. En realidad, el bloque conservador nunca fue tan sólido como quisiera suponer la historiografía liberal: tras la caída de Santa Anna, los conservadores cayeron en un estado de “inmovilidad” que sólo pudieron superar gracias al descontento provocado por el juramento obligatorio de la Constitución de 1857. Más que las intrigas del Directorio Conservador Central de la República Mexicana, el factor que decidió la caída de Comonfort y el inicio de la guerra civil fue la fractura al interior del propio grupo gobernante, entre cuyos oficiales había varios convencidos de la inoperancia del nuevo texto constitucional. Así, una vez conquistado el poder, afloraron las diferencias entre quienes deseaban “la conciliación para el diseño de una nueva Constitución” y quienes defendían una “dictadura del sable” para salvar al país de la impiedad y la anarquía. La distancia entre ambas facciones se aprecia claramente en el manifiesto de un grupo de “conservadores de las provincias” contra los simpatizantes del general Miramón (1863): “esos hombres [...] ni han presentado hasta ahora un sistema político ni un cuerpo de doctrina; sus miras han sido muy mezquinas y se amalgaman

muy bien con las dictaduras militares; fuera de ese estrecho círculo no tienen otro plan”. Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez registran un contraste similar en su estudio sobre los periódicos *La Cruz* (1855-1858) y *El Pájaro Verde* (1861, 1863-1867), ambos de signo conservador. Mientras que el primero se caracterizó por su defensa radical de la independencia eclesiástica y la intolerancia religiosa, el segundo se manifestó a favor de la reconciliación nacional, el respeto a la propiedad privada y las mejoras materiales.

La ejecución de Maximiliano y la derrota definitiva de los conservadores en 1867 convirtió al liberalismo en sinónimo de la nación. A partir de entonces, y a diferencia de lo que sucedió en el resto de Hispanoamérica, en México no pudo existir un partido abiertamente conservador. No obstante, la Revolución le daría vida a las viejas etiquetas de “conservador” y “reaccionario”, que ahora serían utilizadas para denostar a los enemigos del nuevo régimen, cualquiera que fuese su programa político. En su ensayo sobre el jurista chiapaneco Emilio Rabasa, Charles A. Hale muestra cómo la antigua élite liberal porfiriana pasó a formar parte del vergonzante club de los reaccionarios tras el triunfo de los constitucionalistas en 1917. Ciertamente, Rabasa fue un enérgico defensor de la propiedad privada y de la “política científica” de Porfirio Díaz; asimismo, mantuvo estrechas relaciones profesionales con inversionistas extranjeros y formó parte del grupo de senadores que reconoció a Victoriano Huerta en 1913. Sin embargo, Rabasa también representa “la continuidad del liberalismo porfiriano en la vida política mexicana”, pues, a fin de cuentas, los constituyentes atendieron su llamado a fortalecer el Ejecutivo y adecuar la Constitución a la realidad social del país. Luis Barrón analiza dos ejemplos similares en su ensayo sobre Luis Cabrera y José Vasconcelos, dos maderistas de la primera hora que 20 años más tarde serían considerados “tránsfugas reaccionarios” por su oposición a la “familia revoluciona-

ria” de Calles y Cárdenas. En realidad, el pensamiento político de Cabrera y Vasconcelos hundía sus raíces en el liberalismo del siglo XIX, pues ambos creían que el poder del Estado debía limitarse en aras de la democracia y los derechos individuales (aunque el último Vasconcelos terminaría privilegiando la defensa de la raza y del catolicismo contra el enemigo yanqui). Pero lo que en un momento histórico había sido vanguardista en otro resultaba “reaccionario”: en el contexto de entreguerras, el principio guía era la “Revolución de Ahora” y no la “Revolución de Entonces”; lo que contaba era la aclamación de las masas populares y el intervencionismo estatal, no la democracia electoral “burguesa”.

Jaime del Arenal también reconoce una veta liberal en el pensamiento de tres abogados que participaron en la formación del Partido Acción Nacional en 1939: Manuel Gómez Morín, Rafael Preciado Hernández y Efraín González Luna. Este último afirmaba su distancia frente al conservadurismo de un modo elocuente: “Nosotros pertenecemos a una generación que no pretende ni tolera que se le asigne el papel de ciprés de cementerio. No estamos aquí para llorar sobre tumbas que, por cierto, guardan restos para nosotros bien enterrados”. En lugar de una tradición sepultada, su discurso invocaba la doctrina del derecho natural para combatir el autoritarismo de los gobiernos “revolucionarios”. Para estos fundadores del panismo, un Estado verdaderamente moderno debía garantizar a todos sus ciudadanos el goce de ciertas libertades básicas: asociación, manifestación de las ideas, libertad religiosa y de enseñanza, derechos políticos, etc. Cabe subrayar que la vía político-electoral del PAN no fue la única alternativa explorada por “la derecha”. Como recuerda Elisa Servín, los diversos grupos que se enfrentaron al régimen por su “vocación autoritaria, anticlerical [y] socializante” enfrentaron dilemas muy similares a los de la oposición de izquierda: participación en la “ficción democrática” del régimen, activismo parlamentario, movilización de campesinos, empresarios y padres

de familia, o ya de plano la formación de organizaciones clandestinas y grupos de choque, como el Frente Universitario Anticomunista (FUA) y el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO).

Elisa Servín sostiene que el anticomunismo y la reivindicación de la enseñanza religiosa sirvieron de causa común a la derecha durante la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, no fueron estas banderas las que llevaron al triunfo electoral de Vicente Fox en julio de 2000. En su ensayo sobre “el fin del consenso autoritario”, Soledad Loaeza analiza la profunda transformación de la cultura política mexicana a partir de la crisis financiera de 1982, sin la cual no se explica que un partido como el PAN pudiera finalmente “sacar al PRI de Los Pinos”. La autora considera que la expropiación bancaria decretada por el presidente José López Portillo fue el acontecimiento que puso fin a la “presunta unanimidad” en que se fundaba el régimen priísta, pues dividió profundamente a la élite política, a los intelectuales y a las clases medias. Mientras que las izquierdas asumieron la defensa de la tradición estatista de la revolución mexicana, el PAN supo capitalizar mejor el descontento social frente a la crisis económica y las crecientes demandas de “participación mediante el voto y la organización independientes”. En un mundo que viraba al neoliberalismo y la democracia electoral, la defensa retórica de las revoluciones parecía un anacronismo inútil. De hecho, no fueron pocos los intelectuales que, sin ser panistas, abrazaron las causas que el PAN había defendido tradicionalmente: “la autonomía municipal, la descentralización, la limpieza electoral y la democracia partidista”, ampliando así su legitimidad en la discusión pública. Y lo que es más importante aún, el PAN logró dejar en un segundo plano la centenaria discusión acerca del papel de la Iglesia católica en la vida pública. Así, fue una derecha “secularizada” y moderna la que logró llegar al poder “como representante de demócratas, católicos, tradicionalistas, liberales, y simplemente inconformes”.

La problemática relación entre Iglesia y conservadurismo es analizada en los ensayos de Laura O'Dogherty y Jean Meyer. Ambos trabajos parten de una premisa que el segundo sintetiza magistralmente: siendo a un tiempo local, nacional y "universal", la Iglesia católica no es un bloque monolítico, vertical e intrínsecamente reaccionario. Por el contrario, es una realidad dinámica en la que coexisten diversas tendencias y facciones, que influye constante e inevitablemente en la política pero sin agotarse en un solo partido. "Es institución, obra apostólica, celebración, fuente de sacramentos y ritos, organización social, cultura, escuela, universidad [...] Es oportunista, elitista y plebeya; adapta los medios a unos fines que no cambian". Esta capacidad de cambio y adaptación se ilustra bien en el estudio de O'Dogherty sobre las transformaciones del discurso y las estrategias eclesiales durante la segunda mitad del siglo XIX. Como explica la autora, la Iglesia que se enfrentó a la Reforma liberal no era idéntica a la Iglesia regalista novohispana. Para obispos como Clemente de Jesús Munguía y Pelagio Labastida, la Iglesia era una "sociedad perfecta", "poseedora de plenos derechos" e independiente del Estado. Por ello no podía sostenerse su alianza con el partido conservador y el Imperio de Maximiliano, pues en ambos casos la endeble protección estatal acentuaba "los costos de la subordinación". El triunfo liberal supuso enormes pérdidas para la Iglesia, pero le ofreció también instrumentos y oportunidades gracias a los cuales pudo recuperar buena parte de su riqueza e influencia durante el porfiriato. Siguiendo a León XIII, la jerarquía finalmente comprendió que "no era suficiente condenar a la sociedad moderna y limitarse a defender los derechos de la Iglesia". Hacía falta una presencia política y social diferente, que se materializó en obras educativas, culturales y de beneficencia, y sobre todo en el Partido Católico Nacional (1911), una organización que aceptaba "las instituciones políticas que nos rigen" y exigía "todas las libertades de la moderna democracia" para los creyentes.

Un tema prácticamente ausente a lo largo del libro es el “conservadurismo popular”, o dicho más ampliamente, el de las bases sociales de los distintos movimientos políticos analizados. En un momento dado, por ejemplo, Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez afirman que los redactores del periódico *La Cruz* “ignoraron al resto de la sociedad que no apoyaba sus ideas y que tenía un proyecto diferente”. La verdad es que todavía no sabemos, bien a bien, cuáles eran las ideas y los proyectos de aquel “resto de la sociedad” que no necesariamente se identificaba con alguno de los partidos en pugna (yo sigo pensando que no le faltaba razón a O’Gorman cuando aseguraba que en 1855 “las tendencias llamadas reaccionarias contaban [...] con mayor apoyo en la voluntad general que las ideas liberales”).³ El único ensayo que aborda este problema es el sugerente estudio de Ariel Rodríguez Kuri sobre “el momento conservador en 1968”. A partir de un contraste entre los testimonios de Raymond Aron y Carlos Fuentes sobre el 68 francés, Rodríguez Kuri trata de explicar el apoyo de un importante sector de la población a la política represora del presidente Díaz Ordaz. El autor no niega la importancia del control informativo y las prácticas de cooptación del régimen, pero subraya que hubo grupos y personas “enfática e inequívocamente de acuerdo con algunas de las medidas extremas del gobierno mexicano contra los estudiantes disidentes” (entre ellas, una secretaria que se confesaba “fea y gorda” y se escandalizaba de las pintas en las paredes y el secuestro de los autobuses urbanos, o bien el ingeniero que explicaba los disturbios como un resultado de “la exposición indiscreta del cuerpo de las mujeres cuando visten minifaldas”). El rancio conservadurismo de estos sectores, concluye Rodríguez Kuri, respondió

³ Edmundo O’GORMAN, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”, en *Historiología: teoría y práctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 72.

a factores tales como la “transformación acelerada del horizonte social urbano”, la “eclosión de un mundo juvenil numeroso y fluctuante”, la ansiedad provocada por las protestas estudiantiles en otros países, y la percepción generalizada de que los estudiantes “eran y se comportaban como privilegiados”.

No me parece exagerado afirmar que, en su conjunto, los ensayos reseñados ofrecen la mejor introducción disponible al tema de los conservadurismos y las derechas en la historia de México. Como apuntaba al principio, se trata de una invitación inteligente a pensar la política en términos coyunturales y estratégicos, y a trascender esencialismos y trampas retóricas que sólo han servido para empobrecer el debate público mexicano (e.g., el “Peligro para México”, el “complot de la Oligarquía”, etc.). Evidentemente, la obra no es ni pretende ser una historia definitiva de los conservadores mexicanos. En particular, son dos los temas que una futura obra de estas dimensiones tendrá que abordar con más detalle. Primero, nos falta saber más sobre la dimensión internacional del conservadurismo, un aspecto al que brevemente se hace alusión en los ensayos de Brian Connaughton, Jean Meyer y Elisa Servín. Más allá de Donoso Cortés, el Vaticano y la CIA, ¿cuál fue la relación de los conservadores mexicanos con sus pares de Europa, América Latina y Estados Unidos? ¿Son comparables entre sí? Y segundo, es necesario reconstruir los debates regionales y explorar las continuidades del conservadurismo a nivel local. Matthew Butler, por ejemplo, ha señalado el arraigado conservadurismo de ciertos municipios michoacanos, que en el siglo XIX fueron realistas, conservadores e imperialistas, y en el XX cristeros, sinarquistas y del PAN.⁴ ¿Cómo se explican tales continuidades? ¿Hasta qué punto los habitantes de Taximaroa comulgaban con las doctrinas de los intelectuales conserva-

⁴ Matthew BUTLER, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-1929*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

dores de Morelia o la ciudad de México? Una vez dicho esto, sólo me resta felicitar a los autores, y en particular a la coordinadora y el director de la colección Biblioteca Mexicana, cuyo buen ojo editorial se percibe a lo largo de toda la obra. Frente a la proliferación de obras colectivas carentes de un hilo conductor elemental y una verdadera apuesta historiográfica, es un respiro tomarse con una obra novedosa, propositiva, legible y bien armada.

Pablo Mijangos y González

Centro de Investigación y Docencia Económicas

SANDRA KUNTZ FICKER, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*, México, El Colegio de México, 2010, 645 pp. ISBN 978-607-462-055-9

El libro de Sandra Kuntz me ha devuelto, cual proustiana magdalena, a algunas de mis primeras lecturas de historia económica. Me ha hecho recordar el largo e intenso capítulo de Luciano Cafagna sobre la Italia del siglo XIX, en la *Fontana Economic History of Europe* que dirigió Carlo Cipolla, o el aún más largo sobre la economía española (1829-1931), de Jordi Nadal, en el magnífico volumen sobre *El Banco de España, una historia económica*.¹ En ambos casos, los autores indagaban, tenaz y agudamente, sobre los repetidos esfuerzos de sus países por dotarse de una capacidad exportadora a la altura de sus ambiciones de modernización económica, y sobre los desengaños a los que se habían repetida-

¹ Luciano CAFAGNA, "The Industrial Revolution in Italy, 1830-1914", en Carlo CIPOLLA (ed.), *The Fontana Economic History of Europe*, vol 4, sección 6, Londres, Collins, 1971, 54 pp. (primera publicación de los capítulos en forma de cuadernos). Jordi NADAL, "La economía española, 1829-1931", en *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1970, pp. 317-417.